



DECRETO EXENTO Nº 2301

RETIRO, 07 AGO. 2019

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.930 de fecha 13.12.2018 que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2019.
- 2.- Art. 8 letra "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 Nº 7, letra "j" de su Reglamento.
- 3.- El Decreto Exento Nº 061 de fecha 08.01.2013 que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO

1.- La necesidad de adquirir 02 letreros informativos "BIENVENIDOS A QUILLAIMO" y "BIENVENIDOS A LOS CANELOS", confeccionados en marco metálico 1,70 x 70cm fierro 20-30 y lata 0,40 mm., en sectores de Retiro rural.

2.- La confección de 2 Letreros Informativos del Sr. Luis Rojas Astudillo cuenta con los requisitos requeridos y su valor se ajusta a disponibilidad presupuestaria para este ítem.

DECRETO

1.- **ADQUIERASE** 02 Letreros Informativos confeccionado en marco metálico 1,70 x 70cm, fierro 20-30 y lata 0,4 mm, a través del Portal Chile Compra, vía trato directo al proveedor Sr. Luis Rojas Astudillo, Rut Nº 08.088.685-3, por el monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), 10% incluido.

2.- **IMPUTESE** El monto de \$200.000.- (doscientos mil pesos), 10% incluido, a la cuenta 22.08.006.004.002 denominada "Serv. Mantenc. Señaliz. de Tránsito", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera


FERNANDO BEZA CORREA
Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público


RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Adquisiciones